

Oña, 08 de Julio del 2017

Señores:

Compañía de Taxis COMPAÑÍA DE TAXIS SETAOE OÑA EXPRESS CIA LTDA

Ciudad.

Señores accionistas:

De acuerdo a la ley de compañías en calidad de comisario me es grato poner en su consideración el informe realizado el ejercicio económico del periodo 2016. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general del directorio, libros de actas, así como acciones, accionistas y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a ley, la custodia y la conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

Estados Financieros:

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo a las normas legales por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Ingresos:

Los ingresos netos del año 2016 son provenientes de los aportes de cada uno de los socios, respaldos con sus respectivas facturas y además depósitos íntegramente en la cuenta corriente en la Cooperativa Jardín Azuayo de la compañía.

Gastos:

Los gastos durante el año 2016 se han utilizado exclusivamente en gastos administrativos justificados legalmente.

Contabilidad:

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas financieras y sus registros están debidamente documentados y demuestran de manera responsable el verdadero ejercicio económico y financiero de la compañía.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondiente al periodo 2016.

Atentamente:



Sr. Cristhian Ullauri M.

COMISARIO COMPAÑÍA DE TAXIS SETAOE OÑA EXPRESS CIA LTDA